



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **607-18**

Salta, 31 AGO 2018
Expediente N° 12.678/2016

VISTO: Resolución D 292-17 mediante la cual se designa al Méd. Emanuel PREVIGLIANO como Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura RADIOLOGÍA, DIAGNOSTICO POR IMAGENES Y TERAPIA RADIANTE de la carrera de Médico que se dicta en esta Facultad, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán; desde el 15 de mayo de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018 o nueva disposición; y,

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria de este cuerpo, realizada el 24 de abril de 2018, se resolvió prorrogar las designaciones de los docentes de la carrera de médico, entre los que se encuentra el Méd. Previgliano, en virtud del vencimiento de las mismas.

Que en fs. 45 obra nota de la señora Jefa de Personal de Facultad, dirigida a la señora Decana en fecha 24 de julio de 2018 donde informa que el mencionado docente no presentó, hasta la fecha, la documentación pertinente solicitada a los docentes ingresantes a esta Institución y aclara que en varias oportunidades se le solicitó su presencia para informarle sobre su situación irregular.

Que obra en fs. 44 nota del docente donde expresa que inicio las actividades curriculares de la materia en mayo de 2017.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, al no hacer apertura de legajo personal, no puede percibir los haberes correspondientes.

Que ante esta situación irregular, la señora Decana de la Facultad solicitó informe al Director General de Personal de la Universidad, quien aconseja dejar sin efecto la designación del docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria N° 13-18 realizada el 28-08-18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la prórroga de designación del Méd. Emanuel



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **607-18**


31 AGO 2018

Salta,
Expediente N° 12.678/2016


PREVIGLIANO en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura RADIOLOGÍA, DIAGNOSTICO POR IMAGENES Y TERAPIA RADIANTE de la carrera de Médico que se dicta en esta Facultad, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2º: Solicitar al Méd. Emanuel Previgliano, a los fines que hubiere lugar, presentar, en un plazo de 5 días a partir de la fecha de notificación, la documentación faltante para completar su Legajo Unico y la certificación de real prestación de servicios en la cátedra donde fue designado.

ARTICULO 3º: Hágase saber, notificar con copia al Méd. Previgliano y siga al Departamento Personal de la Facultad.


MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa